

**PRESENTACIÓN DEL DOSSIER “RAZÓN, LIBERTAD, HISTORIA Y
ACTUALIDAD: A TRESCIENTOS AÑOS DEL NACIMIENTO DE KANT”**

**PRESENTATION OF THE DOSSIER “REASON, FREEDOM HISTORY AND
CURRENT AFFAIRS: THIRTEEN HUNDRED YEARS AFTER KANT’S DEATH”**

Martín Fleitas y Álvaro Peláez

Unidad Académica de Filosofía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República

El pasado 22 de abril se cumplieron trescientos años del nacimiento de Immanuel Kant. En virtud de ello, 2024 ha atestado la aparición y celebración de numerosos eventos, dossieres en revistas académicas, y libros que compilan trabajos y discusiones de importantes investigadores contemporáneos a lo largo y ancho de todo el planeta. Y en este contexto, la Unidad Académica de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República de Uruguay, y la revista *Élenkhos* (Revista de la Sociedad Filosófica del Uruguay), no podían desaprovechar la ocasión para contribuir con la mayor modestia al recuerdo, a la apropiación y discusión de la figura histórica e intelectual de Immanuel Kant y de su memorable idealismo trascendental. En este sentido, pues, nuestra convocatoria fue contestada satisfactoriamente por tres trabajos, dos artículos y un informe del evento más importante que este año le dedicara la comunidad filosófica al pensamiento de Kant, el decimocuarto *Internationaler Kant-Kongress* de la Kant Gesellschaft, organizado junto a la Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, en Alemania. Pasamos a mencionar algunos rasgos destacables de estos trabajos para así presentar apropiadamente el dossier.

En «Constructivismo, reino de los fines y cosmopolitismo. El cosmopolitismo kantiano a la luz del uso público de la razón y del ideal el reino de los fines», Alessandro Caviglia se mete de lleno en las discusiones contemporáneas que procuran apropiarse, calibrar y repensar desde una perspectiva constructivista la moral kantiana (que usualmente se identifica en la estela de pensamiento primeramente ensayada por John Rawls), para desde ella, y dentro de ella, determinar el lugar que podrían ocupar el ideal del reino de los fines en términos «relacionales», el «uso público de la razón», y algunos procesos de democratización que desde la sociedad civil pueden eventualmente protagonizar determinadas instituciones sociales. El saldo que pretende dejar el trabajo de Caviglia consiste en insistir (como lo han hecho desde Rawls y Onora O’Neill hasta Christine M. Korsgaard y Rainer Forst) en reconstruir casi la totalidad de la filosofía práctica de Kant sobre los hombros de sus principios morales, haciendo que la obra que el filósofo prusiano elaborara durante la década de 1790 pasara a pivotar sobre la célebre *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* de 1785. En este sentido, sin embargo, la novedad que pretende introducir Caviglia en el debate descansa en su intención de encuadrar dentro de los esquemas constructivistas del kantismo anglosajón a la sociedad civil, y destacar su posible importancia dentro del cosmopolitismo de Kant. Allí se cargan las tintas, y allí se tiene uno que medir con las

decisiones heurísticas y filológicas que deben asumirse tanto para defender las argumentaciones presentadas, como para objetarlas.

Por su parte, en «Las implicaciones político-normativas de la demarcación deontológica entre derecho y ética en *Metafísica de las costumbres* de Kant», Agustín Aranco reconstruye un conjunto de razones por medio las cuales, casualmente, se justifica la necesidad de hacer a un lado enfoques (constructivistas y anglosajones emparentados con los ya mencionados en el párrafo anterior) que insisten en reducir, o absorber, el pensamiento jurídico y político de Kant a su pensamiento moral, o para ser más precisos, a sus tesis estrictamente éticas. Según lo argumenta Aranco, es preciso atender a la distinción entre lo ético y lo jurídico para luego tematizar y evaluar más apropiadamente (sobre todo filológicamente hablando) el alcance que el filósofo de Königsberg le deseaba conferir a su filosofía práctica ante asuntos de relevantísima importancia para la filosofía política moderna, a saber, la delimitación teórica y normativa de la autopropiedad, de la imagen del contrato social, y de la legitimidad de las tesis más conocidas acerca del presunto derecho natural a la adquisición privada y unilateral de bienes. De este modo, el resultado de las argumentaciones de Aranco vienen a coincidir con un número importante de la *Kant-Forschung* que, en los últimos años, se han ocupado de revisar y reivindicar el carácter metafísico del idealismo trascendental de Kant, tanto para su faceta teórica (como lo hace Marcus Willaschek) como práctica (como lo hace Macarena Marey, entre otros).

Finalmente, y como adelantábamos más arriba, el dossier finaliza con el informe que Martín Fleitas González realiza del decimocuarto *Internationaler Kant-Kongress*, celebrado en esta oportunidad en la ciudad de Bonn, Alemania, durante el 8 y 13 de septiembre. Compartiendo el motivo que aquí nos convoca, la Kant Gesellschaft decidió conmemorar los trescientos años del nacimiento de Immanuel Kant titulado el congreso «*Kants Projekt der Aufklärung*», ofreciendo entonces algunas novedades que vale la pena difundir, pensar y comentar.

Estos serían, por tanto, algunos de los rasgos más destacables del presente dossier, por lo que no queda más que desearle al lector una placentera y fructífera lectura.